

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 23/1991**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **3 días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia; y

#### **CONSIDERANDO:**

I.- Que el art. 78° inc.f) de la Ley 2430 (T.O. LEY 1115) crea un cargo de Relator Abogado para cada Sala del Superior Tribunal de Justicia con jerarquía de Secretario de Primera Instancia.

II.- Que por Resolución N° 12/91 la Presidente del Superior Tribunal de Justicia ha llamado a concurso público de títulos y antecedentes para la provisión de dos cargos de Relatores Abogados.

III.- Que encontrándose vencidos los plazos de presentación de postulantes, y siendo atribución de este Superior Tribunal de Justicia la designación de los mismos de conformidad a lo dispuesto por el art.44° inc.g) de la Ley 2430 corresponde la evaluación de los antecedentes a los fines de proceder a la cobertura de los citados cargos.

IV.- Que este Cuerpo entiende que quienes reúnen los requisitos legales para ocupar las vacantes concursadas son las doctoras STELLA MARIS GÓMEZ DIONISIO y DANIELA ZÁGARI, cuyos antecedentes obran en los respectivos legajos, siendo procedente disponer su designación.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1°) DESIGNAR en los cargos de Relatoras Abogadas de las Salas del Superior Tribunal de Justicia, con jerarquía de Secretarías de Primera Instancia, a las doctoras STELLA MARIS GÓMEZ DIONISIO (D.N.I. N° 13.744.955) y DANIELA ZÁGARI (D.N.I. N° 17.824.504), con asiento de funciones en la ciudad de Viedma.

2°) Las profesionales designadas deberán prestar juramento de ley ante la Señora Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en la sede del mismo, el día 10 de abril de 1991, a las 12 horas.

3°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

#### **Firmantes:**

**FLORES – Presidente STJ – IGLESIA HUNT – Juez STJ – ECHARREN – Juez STJ -  
GARCÍA OSELLA - Juez STJ.**

**LATORRE de MOYANO – Secretaria STJ.**